

De conformidad con lo previsto en los artículos 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 48.2 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, 43.5 del Reglamento Orgánico de la Corporación y 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre y por razón de la importancia del tema a tratar, que requiere una rápida y urgente resolución, debido a la necesidad de resolver la reclamación presentada y posibilitar la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 8/2021, del Presupuesto para 2021 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, por medio del presente **DECRETO** se convoca **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO INSULAR**, para el **PRÓXIMO LUNES, DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, a las 09:00 HORAS**, a celebrar en el Salón de Plenos de la Corporación de forma mixta presencial-telemática, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA Y MODERNIZACIÓN

Secretaría General del Pleno

1 - Ratificación del carácter urgente de la convocatoria de la sesión.

APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES

DIRECCIÓN INSULAR DE HACIENDA

Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público

2 - Acuerdos que procedan en relación con la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 8/2021, del Presupuesto para 2021 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es c8202f08-4acc-5116-9a6c-5395e38aacab. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=c8202f08-4acc-5116-9a6c-5395e38aacab>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por SELLO DEL PRESIDENTE DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 10/12/2021 a las 11:08:44 (UTC) y SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 10/12/2021 a las 11:08:48 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es e1a91d61-f378-5170-8612-1b2cf58b6777. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=e1a91d61-f378-5170-8612-1b2cf58b6777>



Firma